



MENDOZA, 26 FEB 2010

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12478/09 en el que la Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita se convoque a concurso de trámite abreviado para cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "Taller de Rotación I y II: Pintura" de las carreras de: Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y Licenciatura en Artes Plásticas; "Taller I de Pintura" (Optativa Grupo I) de la Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas; "Taller I y II para Profesorado" (con opción a Pintura) de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales; "Taller I y II" (con opción a Pintura) de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, "Taller de Rotación: Pintura" de las carreras de Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte y "Taller de Rotación I: Pintura" de la carrera de Diseño Escenográfico, que se dictan en las Carreras de Artes Visuales y Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 15 de diciembre de 2009.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a concurso de trámite abreviado de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza Nº 8/91-C.D. y su modificatoria ordenanza 20/05-C.D. de esta Facultad, para cubrir interinamente UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "Taller de Rotación I y II: Pintura" de las carreras de: Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y Licenciatura en Artes Plásticas; "Taller I de Pintura" (Optativa Grupo I) de la Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas; "Taller I y II para Profesorado" (con opción a Pintura) de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales; "Taller I y II" (con opción a Pintura) de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, "Taller de Rotación: Pintura" de las carreras de Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte y "Taller de Rotación I: Pintura" de la carrera de Diseño Escenográfico, que se dictan en las Carreras de Artes Visuales y Artes del Espectáculo.

ARTÍCULO 2º.- Fijar como período de inscripción el comprendido entre los días DIECISIETE (17) y DIECINUEVE (19) de marzo de 2010, en horario de 09:00 a 13:00. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Mendoza.

ARTÍCULO 3º.- Integrar la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

MIEMBROS TITULARES:

- * Prof. José Luis Ramón MOLINA
- * Prof. Carlos BRAJAK
- * Prof. María Estela LABIANO
- * Alumna Elizabeth Graciela CARBAJAL

Resol. Nº 18

Prof. SILVIA PEREIRO
DISEÑO

Raquel R. LEDESMA
Directora General Administrativa



MIEMBROS SUPLENTE:

- * Prof. Eduardo Alberto GONZÁLEZ
- * Prof. María de los Ángeles FORCADA
- * Prof. Alberto DELHEZ
- * Alumna María Clara PONCE

ARTÍCULO 4º.- La Comisión Asesora deberá ajustarse en su actuación, en cuanto a los plazos, a lo determinado en el artículo 12 de la ordenanza N° 8/91-C.D.

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y medios masivos de comunicación durante los CINCO (5) días anteriores a la iniciación del período de inscripción.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **18**

F. A.
ecm.


Raquel R. LEDESMA
Directora General Administrativa


Prof. **SILVIA PESSIO**
DEGANA